



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 6871.1

MAT: Adjudica Licitación Pública ID 3734-105-L116, Suministro de Alimentos, para actividad Celebración Fiestas Patrias Adultos Mayores.

Laja, Septiembre 06 de 2016

VISTOS:

- 1.-Acta de Evaluación de la Comisión Evaluadora de fecha 06-09-2016, con resolución Sr. Alcalde.
- 2.-Respuestas recibidas en Licitación Pública ID 3734-105-L116
- 3.-Aclaraciones efectuadas en Licitación 3734-105-L116
- 4.-Apertura electrónica de propuestas informadas por el portal de fecha 05-09-2016
- 5.-D.A. N° 6763 de fecha 01-09-2016, que establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-105-L116
- 6.-Licitación Pública ID 3734-105-L116 de fecha 27-08-2016
- 7.-D.A. N° 6447 de fecha 24-08-2016, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública
- 8.-Orden de Pedido N° 652 de fecha 12-08-2016, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 9.-D.A. N° 4565 de fecha 23-06-2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones.
- 10.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 11.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-ADJUDICASE: la Licitación Pública ID 3734-105-L116 de fecha 27-08-2016, a la empresa:

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR NETO
COMERCIAL SUPERUNICO LAJA LIMITADA RUT: 76.278.969-8	Suministro de Alimentos	\$ 1.593.413

2.-EMÍTASE: la respectiva orden de compra a la empresa adjudicada por medio de la plataforma www.MercadoPublico.cl.

3.-ORDÉNASE, el pago habiéndose constatado que los alimentos fueron entregados en conformidad según lo requerido, con imputación a la cuenta 22.01.001 Sp.4 cc 600434, del presupuesto municipal vigente año 2016.

4.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- DIDECO, D.A.F., CONTROL, SSMM, Unidad de Adquisiciones